

AÑO 2020



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal incluya en el Presupuesto año 2021, obras de asfalto y cordón cuneta para el Barrio Valentina Sur Urbana.



SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"



Neuquén, 20 de Octubre de 2020.-


A la Sra. Presidenta del
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Argumero Claudia

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a efecto de elevar copia del Proyecto de Comunicación que se adjunta a la presente, con el objeto de que sea tratado en la próxima sesión que corresponda.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.


CECILIA MALETTI
Concejala - Pta. Bloque Libres del Sur
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

☎ 0299 449-4500 📍 Leloir 370, Neuquén Capital

📧 @CDNeuquén 📱 @cdneuquen 🌐 www.cdnqu.gov.ar



Bloque Movimiento Libres del Sur

Proyecto de Comunicación



VISTO:

La próxima presentación y tratamiento legislativo del Presupuesto Municipal para el año 2021; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Vecinal del Barrio Valentina Sur Urbana realizó un relevamiento de obras necesarias para mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas del barrio.

Que es necesaria la realización de obras para mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas del barrio Valentina sur urbana, que las mismas tienen años de solicitud, y que se incluyan en el presupuesto del año 2021.

Que en las obras solicitadas se destacó la importancia en avanzar en un plan integral de construcción de asfalto y bicisendas para mejorar la circulación vial y la conectividad.

Que en Valentina sur urbana se encuentran arterias principales de permanente tránsito vehicular y donde no posee el mantenimiento adecuado, además de ser vías de circulación para el transporte público de pasajeros. Que es necesario realizar las obras de infraestructura de asfalto por las dificultades que traen las lluvias en esas calles, logrando que se acumule agua y por supuesto basura, lo cual es un foco de contaminación permanente.

Que la siguiente obra relevada es de importancia vital y es la referida a la construcción de bicisendas, la cual permitirá desarrollar un transporte eficiente, práctico y saludable como la bicicleta y otros medios similares, además de no contaminar.

Que es necesario que la ciudad de Neuquén construya un sistema de bicisendas de forma amplia para poder integrar el centro con los barrios, y unir en este caso a Valentina sur urbana con las arterias principales de acceso a lugares estratégicos de concentración. Que en el recorrido propuesto también conecta con el balneario de Valentina, que es visitado frecuentemente.

Por ello y en virtud de lo establecido por el artículo 67º), inciso 1º de la Carta Orgánica Municipal.

Concejo Deliberante de la Ciudad

REGISTRO UNICO N° 44475

201020 Fojas 02 Hora 12:26

Merco *[Signature]*

Dirección General Legislativa

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

EMITE LA SIGUIENTE COMUNICACIÓN.

Artículo 1º: SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal, que incluya en el Presupuesto del año 2021 las partidas necesarias para realizar las obras de asfalto y cordón cuneta en las calles San Ignacio hasta el Boulevard Las Butardas, desde Catan Lil hasta El Sol, y las calles Cuyo y Puerto Deseado pertenecientes al barrio Valentina sur urbana.

Artículo 2º: SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal, que incluya en el Presupuesto del año 2021 las partidas necesarias para la construcción de una bicisenda que contemple las calles O'connor, Maquinchao, Choele Choel, San Ignacio, El Sol, Puerto Deseado hasta el Balneario de Valentina sur.

Artículo 3º: DE FORMA. -

[Signature]
CECILIA MALETTI
 Concejala - Pro. Bloque Libres del Sur
 Concejo Deliberante de la Ciudad
 Neuquén

201020

ENTRADA N° 201020

Ingresado en la Fecha 20-10-2020 al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 329-D-2020 o Fojas N° 1

Recibido Merco

Firma *[Signature]* 1227

SEMA DE ENTRADA (D.G.L.)

Por disposición del C. Deliberante Sesión _____

Nº _____

Pase a la Comisión: _____

Sección Gral. Legislativa